

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACIÓN DE BERRIOPLANO, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Berrioplano, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Berrioplano, siendo las diecinueve horas del seis de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Julio Bator Pérez, actuando como Secretaria, Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Asisten los siguientes concejales:

- D. Manuel Moreno Torres (NAVARRA SUMA)
- D^a. Ana Isabel Oteiza Huarte (NAVARRA SUMA)
- D^a. Josune Aznárez Alkat (EH-BILDU)
- D. Félix Remírez Hoyos (EH-BILDU)
- D^a. Elaia Ullate Ballaz (EH-BILDU)
- D. José M^a Irisarri Ollacarizqueta (AAB)
- D. Francisco Esquíroz Subiza (AAB)
- D^a Laura Laurenz Ruiz de Eguílaz (AAB)
- D. Donald Navas Zeledón (PLAZAOLA)
- D. Luis González Lorente (PLAZAOLA)
- D. Unai Calvo Balciscueta (PSN)
- D. Francisco Javier Vallez Pardo (VAB)

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=12.15>

Junto a la convocatoria de la sesión, se ha remitido a los Sres. Concejales copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, el día dos de agosto de 2022.

No produciéndose aclaraciones o matizaciones adicionales a la citada acta, se acuerda la aprobación de la misma por unanimidad de los miembros presentes.

2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=43.06>

El Sr. Navas (PLAZAOLA) pregunta por Resoluciones de Alcaldía números 463-482-498-499-500-503-504-505-506-507.

3. TOMA DE POSESIÓN DE D. LUIS JAVIER GONZALEZ LORENTE DEL CARGO DE CONCEJAL

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=257.06>

Constando en el expediente la recepción de la credencial de concejal del Sr. González Lorente desde la Junta Electoral Central, que ha sido recibida por el corporativo con fecha 1 de septiembre de 2022, el Sr. Alcalde se dirige al Sr. González y le pregunta: “¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de CONCEJAL, con lealtad al Rey, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

El Sr. González responde: “Legeak aginduta, bai, hitz ematen dut” (por imperativo legal, sí, prometo).

El Sr. González pasa a formar parte de la corporación municipal del Ayuntamiento de Berrioplano, dándole la bienvenida el Sr. Alcalde.

4. APROBACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL DEL 0,2%

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=325.35>

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Oteiza, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, quien expone que el asunto fue dictaminado en Comisión de fecha 30 de agosto de 2022 y expresa:

“Considerando que, tras la aprobación en sesión plenaria de 7 de junio de la convocatoria, en el Boletín Oficial de Navarra número 124, de 23 de junio de 2022, se publicó el extracto de la convocatoria de subvenciones a entidades de participación social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención, promoción y cooperación social del 0,2%.

Resultando que las solicitudes de subvenciones presentadas por las ONG’s para el 0,2% con cargo al Presupuesto del año 2022 han sido:

1. ASOCIACIÓN NAVARRA PARA EL TRATAMIENTO Y EL ESTUDIO DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN, HIPERACTIVIDAD E IMPULSIVIDAD (ADHI).

Proyecto: Intervención psicoeducativa y psicosocial.

Fecha de entrada: 07/07/2022

Lugar: Pamplona.

Presupuesto:124.660,00 euros.
Subvención solicitada: no especificado.
Representante: Ana Belén Cebollada Losilla.

2. ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL DE NAVARRA (ADACEN).

Proyecto: Rehabilitación, fomento y promoción de la autonomía de personas con daño cerebral adquirido en situación crónica.
Fecha de entrada: 18/07/2022.
Lugar: Mutilva.
Presupuesto: 280.400,00 euros.
Subvención solicitada: 2.500,00 euros.
Representante: José Luis Herrera Zubeldía.

3. ASOCIACIÓN EUNATE DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE NAVARRA.

Proyecto: Atención integral, autoayuda y bienestar emocional.
Fecha de entrada: 20/07/2022.
Lugar: Pamplona.
Presupuesto: 110.889,56 euros.
Subvención solicitada: 2.000,00 euros.
Representante: Ignacio Toni Echeverría.

La Presidenta de la Comisión presenta la propuesta de concesión de subvenciones para dictaminarla y elevarla a Pleno:

ENTIDAD	PUNTUACIÓN	ADHI	ADACEN	EUNATE	
PROYECTO	20 PTOS.	20	20	20	
CAPACIDAD/OBJETIVOS	20 PTOS.	20	20	20	
PRESUPUESTO	10 PTOS.	10	10	10	
RELACION BERRIOPLANO	10 PTOS.	0	0	0	
TOTAL PTOS.		50	50	50	
SOLICITUD		- €	2.500,00 €	2.000,00 €	
OTORGADO		2.733,33 €	2.733,34 €	2.733,33 €	8.200,00 €

No se produce debate y, por parte de los miembros de la Comisión, por unanimidad, se propone elevar el asunto al Pleno”.

La Sra. Aznarez pregunta si cabe conceder una subvención mayor a la solicitada y si cabe conceder una cantidad a la entidad que no ha solicitado una cantidad en concreto, respondiendo la Secretaria en sentido afirmativo a ambas cuestiones.

El Sr. Navas considera que hay que exigir a las entidades solicitantes que presenten una documentación más completa en cuanto al destino de la subvención que reciben.

Visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento acuerda, por unanimidad de los miembros presentes:

1. Acordar la concesión y el pago de las subvenciones a entidades de participación social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención, promoción y cooperación social del 0,2 % del año 2022, de acuerdo con el siguiente reparto:
 - ADHI: 2.733,33 euros.
 - ADACEN: 2.733,34 euros.

- EUNATE: 2.733,33 euros.

2. Notificar el presente acuerdo a las asociaciones presentadas, así como al área de Intervención del Ayuntamiento.

5. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14-2022

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=579.21>

El Sr. Alcalde expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Hacienda y Personal de 30 de agosto de 2022 y que expresa:

“El Alcalde expone el contenido de la modificación propuesta: al analizar la ejecución presupuestaria de los siete primeros meses del presente ejercicio, se observa que varias de las aplicaciones presupuestarias correspondientes al suministro eléctrico, gas y carburantes de los diferentes inmuebles y vehículos municipales sufren un fuerte desajuste entre el crédito inicial presupuestado y el gasto ejecutado hasta el 31 de julio de 2021, motivado por el incremento de los precios de los suministros que la economía actual sufre a todos los niveles. A su vez, la aplicación presupuestaria que contempla la subvención a los concejos del municipio por el gasto en alumbrado público que soportan, tal y como establece el convenio firmado entre este Ayuntamiento y los diferentes concejos, también se ha visto afectado por el incremento de precio.

Constan en el expediente la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención. Se trata de dictaminar la aprobación de una modificación de suplemento de crédito con el siguiente contenido:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 14/2022 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Funcional	Económico	Descripción	Suplemento de Crédito
1300	22103	ALGUACILES - CARBURANTE VEHÍCULO	700,85 €
1533	22103	SERV. MULT. - CARBURANTE VEHÍCULOS	3.216,16 €
1650	2210001	SUMINISTRO ELÉC. - ALUMBRADO POLÍGONOS	5.343,22 €
1710	2210102	SUMINISTRO AGUA FUENTES Y RIEGO	101,52 €
3331	2210001	CASA CULTURA - SUMINISTRO ELÉC.	19.287,35 €
3331	2210201	CASA CULTURA - SUMINISTRO GAS	2.114,08 €
3420	2210001	PISCINAS BERRIOPLANO - SUMINISTRO ELÉC.	81.659,77 €
3420	2210003	FRONTÓN AÑEZCAR - SUMINISTRO ELÉC.	5.007,09 €
3420	2210101	PISCINAS BPLANO-SUMINISTRO AGUA Y RIEGO	1.212,71 €
3420	2210201	PISCINAS BERRIOPLANO - SUMINISTRO	25.338,14

		GAS	€
9120	22103	ALCALDÍA - CARBURANTE	293,74 €
9200	2210001	SUMINISTRO ELÉCTRICO INMUEBLES MUNICIP.	48.805,82 €
1650	46800	SUBVENCION CONCEJOS ALUMBRADO PUBLICO	49.767,02 €
			242.847,47 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	242.847,47 €
	TOTAL	242.847,47 €

José M^a Irisarri solicita aclaración por el importe consignado en la aplicación presupuestaria denominada "PISCINAS BERRIOPLANO – SUMINISTRO ELÉC.", donde aparece la cantidad de 70.000 euros y él cree debiera constar 75.000 euros. También solicita aclaración sobre si, con el importe de esta modificación presupuestaria, se va a superar o no el importe del contrato con GOIENER para el suministro eléctrico.

Ambas cuestiones se responderán por Secretaría a la mayor brevedad posible.

Se procede a votar el asunto, que se dictamina favorablemente para ser elevado a Pleno por 4 votos a favor (NA+, EH-Bildu, Plazaola y VAB) y 1 abstención (AAB)".

Visto el dictamen favorable, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 LF 2/1995 de Haciendas Locales, el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano acuerda, por unanimidad de los miembros presentes:

1. Aprobar inicialmente el expediente número 14/2022 de Suplemento de Crédito en el Presupuesto Municipal de 2022.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días naturales mediante la publicación en el Tablón municipal de Anuncios.
Transcurrido dicho plazo y, si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.
Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el Tablón de Anuncios de la entidad local.

[Se incorpora el Sr. Calvo a la sesión]

6. INFORMACIONES DE PRESIDENCIA

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=700.7>

- a) Se informa de la composición de las Comisiones Informativas tras la toma de posesión del Sr. González.
- b) La próxima semana se instala en Nuevo Artica el nuevo sistema de contenedores en orgánico y resto, que incorpora el pedal y sistema de tarjeta y/o APP para la apertura de los mismo.
- c) La licitación de las obras del consultorio médico ha quedado desierta y no da tiempo a realizar una segunda licitación, por lo que se va a comunicar a Gobierno de Navarra para rechazar la subvención.
- d) Se ha recibido la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra relativa a las tasas de las familias numerosas en las instalaciones deportivas. Se tratará el asunto en Comisión de Piscinas y en Pleno, porque corresponde acatar la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.
- e) El nuevo contrato de gestión de las escuelas infantiles municipales se ha iniciado con fecha 1 de septiembre de 2022.
- f) Desde el día 12 de septiembre de 2022 va a haber un servicio adicional de la línea 16, a las 6:51 horas y a las 22:28 horas. Considera que es un logro de Navarra Suma que ha insistido en las solicitudes vecinales. Recuerda que este servicio ya existía hasta hace 6 años, pero se suprimió.
- g) En el Artigune donde atiende Consumidores Irache en Artica va a estar una empleada municipal los martes y miércoles de 9 a 14 horas, para atender a la ciudadanía y hacer un sondeo de afluencia y solicitudes que se reciban.
- h) Se celebrarán comisiones de Hacienda y Personal los días 11, 18 y 25 de octubre para trabajar los Presupuestos de 2023, para lo que se hará llegar un primer borrador el día 4 de octubre, de manera que los grupos puedan trabajar en sus propuestas.
- i) Por parte de alguna persona miembro de la Corporación se ha entregado documentación del Pleno a la concesionaria del bar-restaurante de la C.D. Artica y advierte de la normativa existente al respecto (art. 16.3 ROF - deber de reserva). Señala que, siendo la primera vez no se va a iniciar un expediente sancionador, pero si volviera a ocurrir, cabría aplicar el art. 75.2 LFAL.
- j) El Sr. Moreno expone que las barracas se van a instalar en la parcela de propiedad municipal sita en calle Leonor de Aquitania de Artica con motivo de las fiestas patronales. Ha sido una decisión de Alcaldía de última hora, tras la negativa de los feriantes a instalarse en la ubicación propuesta por el Concejo de Artica (calle Shirin Ebadi).

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1515.0>

PREGUNTA 1: Nuestro grupo tiene una pregunta, a raíz de los dos Plenos anteriores. ¿El público que no tenga acreditación periodística puede hacer fotos o vídeos durante los Plenos sin conocimiento de la Corporación? (Josune Aznárez_–EH BILDU)

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1527.39>

RESPUESTA 1: Entiendo que los Plenos son públicos y no creo que... no lo sé pero que saquen una foto no creo que sea un problema (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1538.89>

PREGUNTA 2: ¿Por qué no se pueden instalar las barracas detrás del Eroski? (Donald Navas–PLAZAOLA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1590.23>

RESPUESTA 2: Porque la asociación de feriantes no quería esa ubicación (Manuel Moreno - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1600.97>

PREGUNTA 3: ¿Quién organiza la fiesta y quién decide lo que hay en la fiesta? (Donald Navas–PLAZAOLA)..

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1795.77>

RESPUESTA 3: Las fiestas como he dicho son competencia del Concejo de Artica (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1799.87>

PREGUNTA 4: Era simplemente una pregunta, ¿si se había dado la información desde la Junta de Gobierno o concejal alguno? (Félix Remirez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1925.31>

RESPUESTA 4: Desde el Ayuntamiento (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1943.49>

PREGUNTA 5: Ahora mi pregunta es, claro, esto de cara a la relación del Ayuntamiento con el Concejo, me imagino que esto habrá que hablarlo después. (Donald Navas –PLAZAOLA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=1961.3>

RESPUESTA 5: La relación del Concejo con el Ayuntamiento es la que es. Este año hay un convenio firmado que en la pasada legislatura no había (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA)

RUEGO 1: Yo quería comentar que en el anterior Pleno en ruegos y preguntas comenté que habíamos quedado en la Comisión de seguimiento de la Ciudad Deportiva Artica del diecinueve de abril que una vez que se terminasen los merenderos se iban a abrir y el horario se iba a alargar de noche y no se ha hecho (Francisco Javier Vallez –VAB).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=2082.05>

RUEGO 2: Lo de la línea dieciséis, no es cosa de Navarra Suma, sino que es de todos los grupos que componemos el Pleno. Que quede claro (Francisco Javier Vallez –VAB)

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=2162.03>

RUEGO 3: Y después en el tema de las barracas de Artica, yo pienso que el Ayuntamiento no se tenía que haber metido por medio para nada (Francisco Javier Vallez –VAB)

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=2178.8>

PREGUNTA 6: Yo quería saber Sr. Irisarri, si ahora que sabemos que no ha asistido durante tres años a las sesiones de la Federación de Municipios, como es el representante de Berrioplano, si va a asistir a partir de ahora, o no (Félix Ramirez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=2206.6>

RESPUESTA 6: No. Y voy a hacer una aclaración: he dejado de ir a una única Asamblea, porque en dos años no se han celebrado asambleas (José M^a Irisarri - AAB).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=2222.0>

RUEGO 4: Ahora que empieza el curso escolar sería bueno repasar otra vez todo el tema del Camino Escolar (Donald Navas –PLAZAOLA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-septiembre-2022.htm?id=89#t=2329.0>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria, doy fe.